

RESOLUCION EX. N° 624

PANIFICADORA CASA DOLCE LTDA.

RUT: N° 77323898-7

REP.LEG.: [REDACTED]

SUSPENDER Y CLAUSURAR

LA SERENA, 19 de diciembre 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 04 de octubre de 2024, se cursó Notificación de Infracción N°1493463, a la contribuyente individualizada, domiciliada en [REDACTED] por no otorgamiento de documento legal por ventas de productos del giro, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2° Que, la contribuyente individualizada se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa de \$66.561 y 2 días de clausura de su establecimiento comercial.

3° Que, mediante escrito de fecha 13 de noviembre de 2024, el contribuyente presentó solicitud tendiente a obtener rebaja de la clausura, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO, SUSPENDASE 1 DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.

APLICASE 1 DIA DE CLAUSURA A CONTAR DEL 13 DE ENERO DE 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO

EDGARDO GOMEZ

SEPULVEDA

Firmado digitalmente por

ROMULO EDGARDO

GOMEZ SEPULVEDA

Fecha: 2024.12.19

16:16:53 -03'00'

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

PAOLA
ELIZABETH
VENEGAS
SALAZAR

Firmado digitalmente
por PAOLA ELIZABETH
VENEGAS SALAZAR
Fecha: 2024.12.19
13:38:59 -03'00'

RGS/PVS/aww.

Distribución.

-Contribuyente: Panificadora Casa Dolce Ltda.

-Secretaría IV Dirección Regional La Serena

-Expediente OPAT SII La Serena.